



Universidad  
de Cádiz



## **Doble título Lic. en Derecho - Dip. en Ciencias Empresariales**

**Duración mínima:** 6 años

**Opciones preferentes Logse:** A, B, D

### **Objetivos docentes:**

Proporcionar una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados del derecho.

Formar a los alumnos en los campos fundamentales de la gestión de la empresa.

Profundizar en los campos jurídicos relacionados con el mundo de la empresa.

### **Salidas profesionales (a título orientativo):**

Libre ejercicio de la abogacía.

Abogado/a del Estado.

Notario/a, Juez, Procurador/a.

Fiscal de la Administración Pública.

Docencia universitaria y de secundaria.

Administración de fincas.

Técnicos en los departamentos o en las áreas de financiación, costes, exportación y comercio exterior, auditoría de empresas, revisión de balances, gestión, administración, ventas, compras, intendencia y marketing.

Asesores Fiscales, Directivos de mediana y pequeña empresa.

### **Contenidos básicos:**

Derecho Civil, Romano, Constitucional, Penal, Procesal, del Trabajo y de la Seguridad Social, Administrativo, de Sucesiones, Financiero, Internacional, Privado, Mercantil, Financiero

Matemáticas

Contabilidad financiera y de costes

Macroeconomía

Microeconomía

Dirección comercial

Estadística aplicada

### **Centros de la UCA en los que se estudia:**

Facultad de Derecho (Jerez)

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Jerez)